

Acta No. 57
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2025
Hora: 9:00 pm
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 57

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Virtual

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Plan de trabajo primer semestre de 2026
4. Proyecto de Resolución del Comité Nacional de Educación
5. Concepto 2025-0292
6. Participación en el Encuentro de Integración Regional sobre Gestión y Divulgación Climática: de la Estrategia a la Acción LACADI 2026

II. Temas informativos:

7. Correo de Hernán Zúñiga sobre Proyecto de Ley 2025-345C
8. Reunión Banco Mundial y CINIF

III. Varios:

9. Actas

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

10. Consultas

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Plan de trabajo primer semestre de 2026

Cada uno de los consejeros presenta los puntos que considera deben conformar el Plan de Trabajo del primer semestre de 2026.

Luego de analizar las propuestas y realizar los comentarios y ajustes pertinentes, la Sala acuerda que los temas planteados integren el documento del Plan de Trabajo del primer semestre de 2026.

4. Proyecto de Resolución del Comité Nacional de Educación

El consejero Jairo Cervera informa que el proyecto de resolución del Comité Nacional de Educación se encuentra finalizado. El instrumento define límites y lineamientos que deberían acatar las Instituciones de Educación Superior (IES) para adelantar programas de Contaduría Pública en Colombia. El documento fue sometido a consideración pública de manera excepcional y, con base en los comentarios recibidos, se efectuaron los ajustes correspondientes.

Tras analizar la conveniencia de un "aval" para la resolución, la Sala acuerda que en las primeras mesas técnicas de 2026 entre el MINCIT y el CTCP se haga entrega formal del

texto al Viceministro de Desarrollo Empresarial (VDE) y se solicite reunión con el Viceministro del Ministerio de Educación Nacional y el Comité Nacional de Educación.

5. *Concepto 2025-0292*

El consejero presidente somete a consideración la respuesta al concepto 2025-0292 sobre "Aportes fundacionales entre Entidades sin Ánimo de Lucro", con el consentimiento del consejero ponente, Jairo Cervera, a efectos de concertar su sentido.

La Sala acuerda que la respuesta establezca, en síntesis, lo siguiente:

"De manera general, el tratamiento contable aplicable a la transferencia de activos desde una ESAL hacia una nueva fundación depende de la sustancia económica de la operación. La administración deberá evaluar si la transferencia constituye una contribución sin contraprestación, lo cual implicaría un registro en resultados y la baja de los activos entregados, o si corresponde, en realidad, a un proceso de reorganización institucional, en cuyo caso la operación se asimila a una escisión, dando lugar a la baja de los activos y pasivos asociados y al reconocimiento de la contrapartida directamente en el activo neto (patrimonio), sin afectar el estado de resultados. La identificación adecuada de los hechos y circunstancias, así como de la composición del activo neto relacionado con la actividad transferida, es esencial para asegurar que la información financiera refleje la realidad económica de la transacción y sea presentada conforme a los principios y requerimientos del marco técnico normativo vigente".

6. *Participación en el Encuentro de Integración Regional Sobre Gestión y Divulgación Climática: de la Estrategia a la Acción LACADI 2026*

La consejera Sandra Muñoz informa de la invitación de la Iniciativa Latinoamericana de Divulgación de Activos Climáticos (LACADI) para participar los días 28 y 29 de febrero en Lima (Perú) y exponer los avances del CTCP y de las entidades reguladoras en sostenibilidad y cambio climático. La entidad cubre hotel, transporte y alimentación.

La Sala aprueba la participación de la consejera en el evento LACADI 2026 en las fechas señaladas.

II. Temas informativos:

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

7. Correo de Hernán Zúñiga sobre Proyecto de Ley 2025-345C

El consejero presidente informa que, a partir de la comunicación del Director de Regulación del MINCIT, Hernán Alonso Zúñiga, se pone en conocimiento un documento del señor José Orlando Ramírez, exdirector de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores (JCC), que contiene una opinión personal sobre el Proyecto de Ley 2025-345C. Se precisa que dicha comunicación no constituye texto ni iniciativa formal del proyecto, el cual sigue su curso legislativo de manera independiente, ni compromete la posición institucional de los promotores; evidencia, únicamente, diferencias de criterio entre algunos actores.

8. Reunión Banco Mundial y CINIF

La consejera Sandra Muñoz informa que fue invitada, en representación del CTCP, a colaborar con el CINIF (México) en una exposición ante el Banco Mundial sobre presentación de informes de sostenibilidad en pequeñas y medianas empresas. Presenta el informe a los consejeros y queda atenta a comentarios para realizar, de ser necesario, ajustes al contenido.

III. Varios:

9. Actas

El consejero Jairo Cervera resalta la importancia de contar con la totalidad de las actas de Sala General revisadas, firmadas y publicadas a más tardar el 19 de diciembre.

10. Consultas

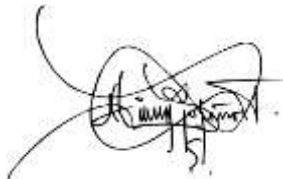
El consejero Jairo Cervera informa que las consultas recibidas por el organismo solo podrán ser asignadas a los profesionales de apoyo hasta el 20 de diciembre. En adelante, y dada la finalización de los contratos y el cierre de los correos institucionales correspondientes, las consultas se asignarán a los consejeros.

Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Responsable	Actividad
Jimmy Bolaño	Elaborará el Plan de Trabajo del primer semestre de 2026 con los insumos recibidos. (Numeral 3)
Consejeros	En las primeras mesas técnicas de 2026 entre MINCIT y CTCP, entregar formalmente al VDE la propuesta de resolución del Comité Nacional de Educación y solicitar una reunión con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Comité Nacional de Educación. (Numeral 4)
Jairo Cervera	Ajustará la proyección del Concepto 2025-0292. (Numeral 5)
Sandra Muñoz	Participará en LACADI 2026 el 28 y 29 de febrero en Lima, Perú. (Numeral 6)
Consejeros	Enviar comentarios a la presentación CINIF-CTCP. (Numeral 8)

Agotados los puntos previstos en el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 12:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria